

PARANÁ, **04 DIC 2020**

VISTO:

El expediente N° S01: 4850/2020 UADER_RECTORADO, referido al Protocolo para el desarrollo de prácticas curriculares de profesionales en contexto de simulación; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud presenta un minucioso protocolo de acción referido a la realización de actividades presenciales en el marco del actual contexto sanitario ocasionado por la pandemia COVID 19.-

Que el documento tiene en cuenta criterios para el ingreso al establecimiento, higiene de manos, distanciamiento social, infraestructura, limpieza y desinfección, e incorpora recomendaciones sobre elementos de protección, la comunicación efectiva, junto al procedimiento ante la detección de casos sospechosos confirmados.-

Que de fs 2 a 17 obra el Protocolo para el desarrollo de prácticas curriculares de profesionales en contexto de simulación de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.-

Que los objetivos del protocolo son establecer los pasos necesarios de seguridad, atendiendo a las medidas para la prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo en la comunidad universitaria a causa del SARS CoV-2 - COVID-19 y generar recomendaciones para la ejecución de las prácticas de simulación, donde se impartan actividades de entrenamiento de habilidades y de alto rendimiento en simulación, de manera segura y responsable en los espacios de la Facultad.

Que el comité de Organización de Emergencia de Salud de la Provincia de Entre Ríos (COES) reviso y aprobó el citado protocolo.-

Que por razones de celeridad es que los mismos no serán analizados por el Comité de Actuación de UADER.-

Que la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de diciembre de 2020, recomienda aprobar el Protocolo para el desarrollo de prácticas curriculares de profesionales en contexto de simulación para

C

la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el Protocolo para el desarrollo de prácticas curriculares de profesionales en contexto de simulación.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo Nº 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14º incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1 º.- Aprobar el Protocolo para el desarrollo de prácticas curriculares de profesionales en contexto de simulación, presentado por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que obra de fs. 2 a 17 del Expediente Nº S01: 4850/2020 UADER_RECTORADO.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.


Ct. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Ing. ANIBAL J. SATTLE
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

**PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS
CURRICULARES PRE-PROFESIONALES EN CONTEXTO DE
SIMULACIÓN**

Justificación

La pandemia ha planteado nuevos escenarios, en los cuales se deben revisar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre todo en los espacios curriculares que implican el desarrollo de prácticas curriculares pre-profesionales. Es este sentido, vale mencionar la Resolución N° 103/2020 de la Secretaría de Políticas Universitarias, en la que se recomienda a las Universidades analizar mecanismos que faciliten a los estudiantes próximos por graduarse en carreras de Ciencias de la Salud la culminación de las actividades curriculares previstas en los respectivos planes de estudios.

Por ello es indispensable pensar en espacios de aprendizaje basados en la simulación, lo cual estará supeditado al proceso de reanudación de actividades presenciales, de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales y provinciales.

Los espacios de simulación, son espacios de capacitación que permiten a los futuros profesionales de la salud aprender habilidades y procedimientos en un entorno seguro y protegido. Este tipo de educación basada en la práctica, se realiza con fines de enseñanza y aprendizaje que pueden incluir el uso de maniquíes, entrenadores de tareas y simulaciones de procedimientos entre otros instrumentos pertinentes. De acuerdo a estos beneficios, el aprendizaje basado en la práctica puede adaptarse para satisfacer las capacidades de los estudiantes, establecerse en lugares apropiados y repetirse con la frecuencia necesaria y de manera estandarizada.

Como consecuencia resulta relevante desarrollar desde la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, un protocolo de acción para llevar a cabo las prácticas mencionadas, considerando las recomendaciones epidemiológicas y de seguridad sanitaria que puedan resguardar la salud de los estudiantes, docentes, y no docentes.

Con esta estrategia, se podrá dar continuidad a los procesos de graduación y finalización de la Carrera, según lo establece el Plan de Estudios correspondiente, y la posterior emisión de títulos, priorizando aquellos correspondientes a las carreras del área de ciencias de la salud, ya que conforman profesiones consideradas esenciales en la sociedad, particularmente en este contexto de pandemia. Esto a su vez se refleja en la necesidad de los estudiantes que se encuentran cursando los últimos requisitos académicos y se ven impedidos de finalizar su formación, debido a la imposibilidad de concurrir presencialmente a las prácticas obligatorias en las instituciones de Salud.

Objetivos

- Establecer los pasos necesarios de seguridad, atendiendo a las medidas para la prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo en la comunidad universitaria a causa del SARS CoV-2 - COVID-19.
- Generar recomendaciones para la ejecución de las prácticas de simulación, donde se impartan actividades de entrenamiento de habilidades y de alto rendimiento en simulación, de manera segura y responsable en los espacios de la Facultad.

Ingreso a la Institución

- Disponer en el ingreso a la institución de un paño o trapeador para la limpieza del calzado, de toda aquella persona que ingrese al lugar, y contar con un envase con alcohol en gel o soluciones hidroalcohólicas (ambas con alcohol al 70 %), para la desinfección de manos. El trapeador o paño deberá ser desinfectado con un margen no mayor a una hora o luego de la circulación de 5 personas como máximo.
- No deberán concurrir Personas en situación de mayor riesgo según los criterios mencionados en la Resolución CS N° 074/20, que aprueba la implementación del Protocolo de Actuación y Plan de contingencia "coronavirus – COVID-19" en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, donde se incluyen a personas mayores de 60 años, embarazadas, o incluidas en los grupos de riesgo con enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, oncohematológicos o trasplantados, diabéticos, obesos mórbidos o con insuficiencia renal crónica.
- Todas las personas que asistan a la institución deberán contar con tapaboca y opcionalmente de mascara facial.
- Al ingresar a la institución se realizará la medición de la temperatura corporal de todas las personas que asistan. Se debe rechazar la asistencia si un individuo presenta fiebre u otros síntomas de casos sospechosos, según definición del Ministerio de Salud de la Nación (Anexo 1).
- Los asistentes podrán completar un formulario de respuestas dicotómicas que contenga los síntomas más frecuentes de COVID-19. La información se registrará garantizando la confidencialidad de los datos y el derecho a la intimidad. Sin embargo, los asistentes deben estar advertidos que esta información podrá ser reportada a las autoridades sanitarias locales, según las normas vigentes.
- El ingreso al edificio de las personas será a través de turnos planificados correspondientemente, y no se permitirá el acceso a quienes no cuenten con el mismo, así mismo a los que no cuenten con barbijos y/o tapabocas.
- Recomendar a los estudiantes y docentes que no ingresen a los espacios de simulación

con efectos personales innecesarios para el desarrollo de las actividades. Los artículos personales que se utilicen en dichos espacios (teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, instrumental, elementos de escritorio, etc.) deben ser de uso individual y mantenerse limpios y desinfectados.

Higiene de manos

- La higiene de manos debe realizarse antes, durante y después de las actividades de simulación y en todo momento que sea necesario. · Recomendar e implementar la práctica frecuente de la higiene de manos con una duración de 40 a 60 segundos, en base a las recomendaciones de la OPS-OMS (Anexo 2)
- Utilizar soluciones de base alcohólica para desinfectar las superficies de las manos y frotar durante 20 – 40 segundos, hasta que estén secas, teniendo en cuenta las recomendaciones del Anexo 3
- Ubicar los dispensadores de base alcohólica de manera estratégica, lo más cerca posible del lugar donde se realizan las actividades.
- Proveer de agua, jabón, toallas de papel descartables y dispensadores de alcohol en gel o soluciones hidroalcohólicas (ambas con alcohol al 70 %). · Reforzar el aprendizaje de la técnica correcta de lavado de manos por medio de instructivos, videos y tutorías.
- Instruir a los asistentes para que eviten en todo momento tocarse los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin higienizar.
- No utilizar secadores o secamanos por aire forzado.

Distanciamiento social

- Aplicar en todo momento el distanciamiento físico de 2 metros entre personas, ya sea en espacios interiores o al aire libre (espacios de simulación, áreas de circulación, zonas de espera, etc.).
- Informar a través de diversos medios de comunicación (carteles, correo electrónico, videos, etc.) sobre el beneficio de esta medida preventiva, como una estrategia clave para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Evitar el contacto físico estrecho entre los miembros que asisten a la institución como besos, abrazos, apretones de mano, etc.
- No realizar reuniones educativas en espacios que no cumplan con la distancia social. Se recomienda potenciar el uso de reuniones virtuales. · Realizar un plan de acción ordenado con turnos, vías de circulación, reducción de personas por horarios y días.

- Permitir realizar trabajos de simulación en el hogar, en la medida de lo posible, para favorecer la distancia física y reducir el número de personas en un mismo lugar y al mismo tiempo.
- Cada grupo de estudiantes tendrá asignado los mismos docentes a fin de conformar una burbuja social de trabajo.

Recomendaciones sobre elementos de protección.

- Los asistentes deben llevar puesto el tapaboca en todo momento, mientras se encuentren en la institución, ya que puede reducir la transmisión del virus a otras personas por parte de quien lo usa y reducir la dispersión de las gotitas respiratorias por el aire, siguiendo las recomendaciones de la OPS-OMS (Anexo 4).
- El tapabocas debe cubrir la boca, nariz y mentón.
- Recordar con frecuencia a las personas que no se toquen ni la cara ni el tapabocas.
- Lavar los tapabocas con agua y jabón en el hogar luego de cada encuentro en la institución y llevarlo limpio cada vez que se asista a los encuentros de simulación.
- Considerar recambiar el tapabocas de inmediato si se encuentra mojado o sucio, por lo cual se recomienda disponer de tapabocas de reemplazo.
- Tanto los docentes como los estudiantes que realicen actividades de simulación, deben cubrirse la ropa que traen de su hogar o lugar de trabajo mediante el uso de ambos, o guardapolvos de primer uso (no usado luego de haber sido lavado), asimismo se deberá utilizar guantes y camisolines descartables según los procedimientos a realizar y de acuerdo a las sugerencias del Ministerio de Salud, respecto al uso de los elementos de protección personal (Anexo 5)
- Al finalizar las actividades, los asistentes deberán quitarse los ambos o guardapolvos, disponiéndolos en bolsas para que en sus respectivos hogares sean lavados, tomando los recaudos pertinentes.

Recomendaciones para la comunicación efectiva

- Definir y reforzar todos los medios de comunicación posibles (reuniones virtuales, cartelería, poster, correos electrónicos, redes sociales, aulas virtuales, etc.), para el acceso y comprensión de la información a todos los miembros de la institución antes, durante y después de las actividades en la institución.
- Garantizar que la información sea entendible y de fácil acceso a todos los estudiantes.
- Concientizar a todas las personas que asistan a la institución sobre el reporte de síntomas de enfermedad respiratoria o relacionada a COVID-19.

Procedimiento ante caso/s sospechoso/s o confirmado/s:

- Todos los asistentes deben informar de manera inmediata sobre la aparición de cualquier síntoma de caso sospechoso, mientras se aseguran de mantenerse a una distancia segura de otras personas.
- Si se detecta un caso confirmado o sospechoso se suspenderán por un día las actividades para realizar una desinfección exhaustiva en los ámbitos que correspondan.
- En caso de presentarse un caso sospechoso, todo el grupo al cual pertenece el mismo deberá abstenerse de asistir a clase hasta que se confirme o descarte la infección por SARS-CoV-2.
- Si el caso sospechoso se confirma como infectado, el grupo de estudiantes y docentes que participó de actividades de simulación clínica en forma conjunta con el caso confirmado, deberá considerarse como de contacto estrecho y, en consecuencia, respetar el aislamiento durante 14 días contados a partir de la última exposición.
- Los miembros del personal y los estudiantes deben asegurarse de que se hayan recuperado completamente de la infección por COVID-19. Esto puede incluir la presentación de un certificado médico.

Infraestructura

- Proporcionar letreros en las paredes para garantizar la información de la distribución de los grupos y difusión de las normativas de prevención de COVID-19.
- En las puertas de los espacios destinados a las actividades, señalar el número de participantes que deben ingresar, incluidos los docentes. · Planificar la circulación de todas las personas para evitar que se crucen al mismo tiempo, para ello se recomienda la elaboración de un cronograma de las actividades.
- Establecer las áreas de ingreso y egreso, con horarios escalonados. Es indispensable que las personas que asistan cumplan con el tiempo establecido en los espacios educativos sin ingresar antes de lo estipulado y retirarse puntualmente al finalizar la/s actividad/es.
- Estimular a los asistentes el uso de escaleras. Definir número total de personas y prioridad para el uso de ascensores.
- Definir marcaciones delimitando las áreas de trabajo en aulas en los espacios de simulación, teniendo en cuenta que la superficie por cada persona deberá ser de 4 metros cuadrados.
- Colocar asientos a una distancia mínima de 2 metros, marcar las filas para garantizar la

distancia recomendada entre los asientos.

- Evaluar la cantidad de espacios de simulación que pueden adaptarse a los requerimientos de uso simultáneo y seguro, teniendo en cuenta los tiempos de desinfección y ventilación.
- No facilitar ni promover el uso de los espacios comunes para reuniones sociales y para el consumo o distribución de alimentos.
- Delimitar el número de personas que pueden estar presente al mismo tiempo en lugares como vestuarios o baños para garantizar los 2 metros de distancia.
- Determinar los espacios para el depósito de equipos utilizados en simulación a efectos de poder realizar su limpieza y desinfección. · Retirar el mobiliario como sillas, mesas y equipos que no se utilicen en los espacios de simulación.
- Mantener la ventilación natural y la circulación del aire exterior, aunque haya sistemas de aire acondicionado.
- Evaluar la posibilidad de proveer de alcohol en gel o soluciones hidroalcohólicas (con alcohol al 70%) en los pasillos y espacios comunes.

Limpieza y desinfección

- Asegurar y garantizar el cumplimiento de las normativas de limpieza y desinfección en los espacios de simulación, superficies, simuladores y equipos; antes, durante y después de la circulación de personas.
- Utilizar los elementos y productos de limpieza y desinfección recomendados por la ANMAT y los fabricantes de los equipamientos, siendo preferentemente productos con capacidad para limpiar y desinfectar en forma simultánea en un solo paso. Se recomienda utilizar paños humedecidos y no pulverizar los desinfectantes sobre las superficies.
- En las salas destinadas a la simulación limpiar y desinfectar las superficies de alto contacto en cuanto finalicen las actividades, considerando las superficies y objetos de mayor contacto con las manos como sillas, mesas, instrumental y demás mobiliarios. Se sugiere diseñar guías y listas de chequeo para optimizar la correcta limpieza y desinfección de superficies y equipos.
- Los objetos de uso compartido como equipos informáticos (mouse, teclados, tablet, pantallas, proyectores, monitores, etc.) debe limpiarse y desinfectarse entre usos.
- Deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia las llaves de luz, picaportes, barras de agarre, barandas, y todo elemento del inmueble que tenga mayor contacto con las manos.
- Los sanitarios deberán limpiarse y desinfectarse después de cada uso o cada media

hora y asegurarse que estén provistos de elementos para la higiene de manos, toallas de papel descartable, cestos de basura a pedal o sin tapa, con bolsa plástica en su interior.

- Asegurar una ventilación adecuada luego de utilizar productos de limpieza y desinfección para evitar la inhalación de gases tóxicos.
- Los Residuos Deberán ser recolectados en bolsas para su eliminación de acuerdo con las normativas establecidas, luego de la utilización de cada espacio de simulación.
- Todas las superficies y objetos que estuvieron en contacto con una persona con sospecha o confirmación de COVID-19, deben someterse al proceso de limpieza y desinfección con énfasis en zonas de mayor contacto.
- Los elementos textiles utilizados como sábanas, camisolines, campos, etc, deben ser lavados con frecuencia utilizando los productos habituales para el lavado de ropa, en lo posible de utilizar agua caliente a 60° - 70°.
- Evaluar la reutilización de recursos críticos para la sustentabilidad de los espacios de simulación como productos médicos reales, que dan realismo a los escenarios de simulación. Los insumos médicos, que no puedan ser lavados y desinfectados en forma correcta, se deberán descartar luego de la práctica simulada.
- Permitir la colaboración del equipo docente en la limpieza de los simuladores y equipamientos, utilizando listas de cotejo para la limpieza y desinfección correcta.
- El personal de limpieza mantendrá prácticas seguras en todo momento (higiene de manos, tapabocas, distancia social) y dispondrá de elementos de protección personal.

Referencias

Ministerio de Educación (12 de marzo de 2020). Resolución 2020-103 – APN - ME. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Salud, Consejo Interuniversitario Nacional, Consejo de Rectores de universidades Privadas (2020). Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los institutos superiores. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_universidades_02.pdf

Ministerio de Salud (2020). Recomendaciones para el uso de los EPP. República Argentina. Disponible en: http://www.entrierios.gov.ar/msalud/wp_content/uploads/2020/02/5-recomendaciones-uso-epp-msal.pdf

Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud . Recomendaciones sobre protección ante COVID-19 preparadas por la Representación de OPS/OMS en Argentina. Disponible en:

https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_docman&view=list&slug=recomendaciones&Itemid=624

Secretaría de Políticas Universitarias (14 de septiembre de 2020). Resolución 2020- 103- APN-SECPU#ME. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

Luigi Ingrassia, P. et.al (22 de julio de 2020). Crisis de COVID-19, reapertura segura de centros de práctica y la nueva normalidad: alimento para el pensamiento. PDF. Disponible en.:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/research/coronavirus/publication/32690997>

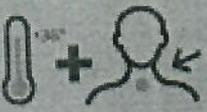
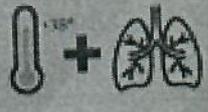
Sociedad Argentina de Simulación en Ciencias de la Salud y Seguridad de Paciente (30 de septiembre de 2020). Ciclo de Seminarios WEB- Simulación y Educación en línea. Fundación Hospital de Pediatría Garrahan. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Universidad Autónoma de Entre Ríos. (21 de mayo de 2020). Resolución CS N° 074-20. Paraná, Entre Ríos.

C

ANEXO 1

nuevo
Coronavirus COVID-19
saber para prevenir
síntomas

		
fiebre y tos	fiebre y dolor de garganta	fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país con casos confirmados **no te automediques** y **consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Ministerio de Salud  **Argentina**
Presidencia

Handwritten signature
C

ANEXO 2

Recomendaciones: Lavado de manos

1. Moja las manos con agua.

2. Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

3. Frotase las palmas de las manos entre sí.

4. Frotase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

5. Frotase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

6. Frotase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

7. Frotase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, arrastrando con la palma de la mano derecha y viceversa.

8. Frotase la punta de los dedos de la mano derecha sobre la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

9. Enjuágate las manos con agua.

10. Séquelas con una toalla desechable.

11. Girase de la llave para cerrar el grifo.

12. Sus manos están secas.

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, siguiendo estos pasos,
Hacerlo durante unos 40 a 60 segundos
En caso de que no se cuente con agua y jabón, puede optarse por usar desinfectante para manos a base de alcohol realizando el mismo procedimiento.

C

ANEXO 3

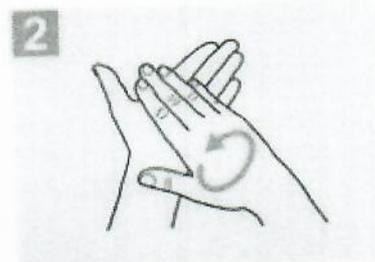
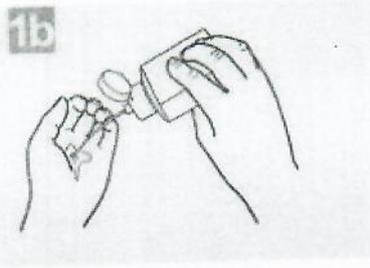
¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



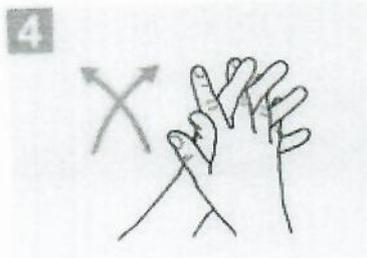
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



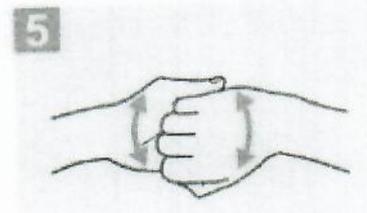
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



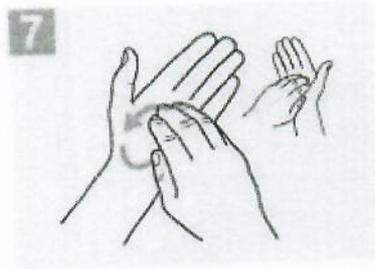
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



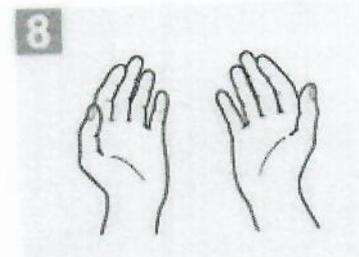
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

J
C

ANEXO 4

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud ACTUALIZACIÓN 26 abril 2020 Conócelo. Prepárate. Actúa. www.paho.org/log/temas/tra

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar un barbijo, teniendo en cuenta las disposiciones locales de uso obligatorio:

-  Antes de colocarse y después de quitarse un barbijo de cualquier tipo, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
-  Cúbrase la boca y la nariz con el barbijo y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y el barbijo.
-  Evite tocar el barbijo mientras lo usa; si lo hace por error, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
-  Cámbiese de barbijo tan pronto como esté húmedo y no reutilice los barbijos de un solo uso.

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud ACTUALIZACIÓN 26 abril 2020 Conócelo. Prepárate. Actúa. www.paho.org/log/temas/tra

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar un barbijo, teniendo en cuenta las disposiciones locales de uso obligatorio:

-  Mientras se usa el barbijo, trate en lo posible de minimizar las acciones que puedan facilitar la transmisión, como hablar con el barbijo puesto.
-  Para quitarse el barbijo: hágalo desde detrás, de donde está sujetado, sin tocar la parte delantera del barbijo. Deseche los barbijos de un solo uso inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Si el barbijo es de tela (no descartable), siga las recomendaciones de las autoridades de salud sobre su lavado y reutilización segura.
-  Nunca apoye los barbijos en una superficie. Si sucediera, se debe limpiar y desinfectar la superficie con lavandina o alcohol.

(Handwritten blue scribble)

(Handwritten letter 'C')

ANEXO 5: RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Secuencia de colocación de EPP

1ro - Higiene de manos



2do - Camisolín

- No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura



3ro - Barbijo común o filtro de partículas según el caso

- Colocación correcta
- Ajuste nasal
- Deslizar sobre el mentón
- Y chequear ajuste del barbijo



4ro - Gafas



5to - Guantes comunes

- Colocarlos sobre el camisolín



Secuencia de retiro de EPP

El orden de retiro adecuado debe ser la siguiente:

- 1- Retirar el camisolín y descartarlo en bolsa roja
- 2- Retirar guantes y descartar en bolsa roja
- 3- Higiene de manos
- 4- Retirar antiparras para poder limpiarla adecuadamente
- 5- Retirar el barbijo y proceder según tipo de elemento utilizado
- 6- Higiene de manos

Fuente: Ministerio de Salud - Argentina